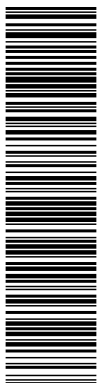


DOCUMENTO CON_Documento de Contratación: 09.- Decreto modificación cláusulas del PCAP	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: G67FZ-ZPFPZ-ED2NK Fecha de emisión: 30 de octubre de 2019 a las 8:50:29 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal del Área de Economía y Modelo de Ciudad de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 29/10/2019 14:12 2.- Secretario de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 29/10/2019 14:36	ESTADO FIRMADO 29/10/2019 14:36



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1610790_G67FZ-ZPFPZ-ED2NK_881C343AF0965925AF9F200B94466CF594D48755) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portalVerificarDocumentos.do



2019/48

**ÁREA DE ECONOMÍA
Y MODELO DE CIUDAD
CONTRATACIÓN**

Plaza de la Constitución n.º 1
28320 – Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
www.ayto-pinto.es

D. FEDERICO SANCHEZ GARCÍA, CONCEJAL DE CONTRATACION, en virtud de la delegación que me ha sido conferida por el Sr. Alcalde-Presidente mediante Decreto de fecha 24 de septiembre de 2019, publicado en el BOCM Núm. 243 el día 12 de octubre de 2019 y de acuerdo con lo estipulado en las Bases de Ejecución del Presupuesto General en vigor, dicto el siguiente:

DECRETO

Por Decreto dictado con fecha 29/10/2019, se aprobó el expediente de contratación y los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que regirán la licitación del procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria, para adjudicar el contrato de las obras de suministro e instalación de puertas automáticas y cortinas de aire en varios edificios públicos en el municipio de Pinto (Madrid).

Visto que se han observado errores materiales en las cláusulas 7ª y 13ª del Pliego de cláusulas administrativas particulares, se procede a las rectificaciones de las mismas, en consecuencia,

VENGO EN DECRETAR:

PRIMERO.- MODIFICAR la cláusula 7ª.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación de las obras de suministro e instalación de puertas automáticas y cortinas de aire en varios edificios públicos en el municipio de Pinto (Madrid),

Donde dice:

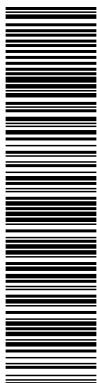
7.2.- LOTE 2: DIEZ MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (10.982,50 €), ascendiendo el IVA a la cantidad de DOS MIL TRESCIENTOS SEIS EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS (2.306,33 €), por lo que el presupuesto base de licitación del lote 2 asciende a un total de TRECE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS (13.288,83 €).

Debe decir:

7.2.- LOTE 2: DIEZ MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (10.982,50 €), ascendiendo el IVA a la cantidad de DOS MIL TRESCIENTOS SEIS EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS (2.306,32 €), por lo que el presupuesto base de licitación del lote 2 asciende a un total de TRECE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS (13.288,82 €).

SEGUNDO.- MODIFICAR la cláusula 13ª.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación de las obras de suministro e instalación de puertas automáticas y cortinas de aire en varios edificios públicos en el municipio de Pinto (Madrid),

DOCUMENTO CON_Documento de Contratación: 09.- Decreto modificación clausulas del PCAP	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: G67FZ-ZPFPZ-ED2NK Fecha de emisión: 30 de octubre de 2019 a las 8:50:29 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal del Área de Economía y Modelo de Ciudad de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 29/10/2019 14:12 2.- Secretario de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 29/10/2019 14:36	ESTADO FIRMADO 29/10/2019 14:36



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1610790_G67FZ-ZPFPZ-ED2NK_881C343AF0965925A9F9200B94456CF594D48755) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portalVerificarDocumentos.do>



2019/48

**ÁREA DE ECONOMÍA
Y MODELO DE CIUDAD
CONTRATACIÓN**

Plaza de la Constitución n.º 1
28320 – Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
www.ayto-pinto.es

Donde dice:

La clasificación exigida, o en su caso la solvencia económica y financiera y técnica, es:

Grupo: C Subgrupo: 9 Categoría: 2

Debe decir:

La clasificación exigida, o en su caso la solvencia económica y financiera y técnica, es:

Grupo: C Subgrupo: 9 Categoría: 1

Federico Sanchez Perez
Concejal de Contratación
(Firmado electrónicamente)

Ante mí,
Alvaro Moreno Navarro
Secretario General del Ayuntamiento
(Firmado electrónicamente)